



REVISTA DEL CIRCULO AGRÍCOLA SALMANTINO.

REDACCION, ADMINISTRACION y noticias sobre máquinas agrícolas de diferentes autores; plazuela de los Baños, núm. 4.

PUBLICACION SEMANAL

PRECIO DE SUSCRICION:—Para los que no sean socios cinco reales trimestre en la capital, y seis fuera, franco de porte.

INTERESANTE.

SECCION DEL PÓSITO DEL CIRCULO AGRICOLA SALMANTINO.

Con arreglo a lo dispuesto en el art. 16 del Reglamento para el Pósito de esta Sociedad, va a procederse al reparto de granos correspondiente a la época de primavera.

Las solicitudes, que segun el art. 17 han de dirigirse en papel comun al Presidente de la Junta de partido, se presentarán antes del dia 15 del próximo mes de Abril.—El Presidente, *Ignacio Hortal.*

Iscar, Juanes, Soto, García Serrano, Bullon, Somoza, Villar y Macías, Fuentes, García (D. Mariano), Martin Toribio, Vazquez, Pastors, Muñoz Dominguez y Gil Maestre, se dió cuenta en vista de no hallarse presente el Sr. Secretario, de la dimision presentada por D. Federico Calama de los cargos de Vocal de la Seccion del Pósito y Vice-Secretario de la Asociacion, para en primer término proceder al nombramiento de Vice-Secretario que diera cuenta de todos los asuntos pendientes.

Razones de delicadeza, tan atendibles como poderosas, expuestas verbalmente a nuestro presidente y que ninguna relacion tienen ni con el *Circulo*, al que continua perteneciendo, ni con individuo alguno de la Junta Directiva, han obligado al señor de Calama a presentar la dimision que la Junta se vió obligada a admitirle, acordando comunicarle a la par que el sentimiento con que adoptaba semejante resolucion, el de verse privada de su eficaz auxilio.

Procediéndose al nombramiento de Vice-Secretario se propuso para tan importantísimo cargo al señor de Losada, que con gran abnegacion se prestó a desempeñarlo desde luego, acordándolo así la Junta y acordando tambien que el suplente D. Agusitn Agreda ocupase la vacante que de Vocal de la Seccion del Pósito dejaba D. Federico Calama en virtud de su renuncia.

Despues de enterada la Junta de la dimision presentada por D. Francisco Polo Mendez por motivos de salud, desgraciadamente ciertos, y del

JUNTA DIRECTIVA DEL CIRCULO AGRÍCOLA SALMANTINO. ACTA DE LA SESION CELEBRADA EN EL DIA 21 DE MARZO DE 1879.

Abierta la sesion bajo la Presidencia del señor D. Ricardo Torroja y con asistencia de los señores Losada, Lopez Moral, Alba, Rodriguez Martin, Sanchez Tabernero, Maculet, Marques de la Granja,



nombramiento hecho á favor de D. Antonio Martin Toribio para ocupar la vacante por el Sr. Presidente en virtud de lo dispuesto en la base 3.ª del proyecto de reorganización, aprobado en Junta general extraordinaria celebrada en el día 24 de Marzo de 1878, se leyó el acta de la sesion anterior y fué aprobada.

El Sr. Presidente dió lectura de una carta de D. Antonio Perez en que manifestaba su imposibilidad de asistir á la Junta por asuntos urgentes, pero haciendo constar que se le tuviera como presente. Se dió cuenta tambien de haberse cumplido los acuerdos tomados en la última sesion, y uno de los señores de la Comision nombrada para la reforma del Reglamento del Pósito y otro de la del exámen de cuentas manifestaron el estado de sus trabajos, que adelantan, prometiendo terminarlos en el plazo más breve posible.

El Sr. Presidente hizo saber tambien á la Junta la satisfactoria noticia de que á escepcion de los señores dichos y por las razones respetables que adujeron, que todos los demás nombrados para formar la Junta Directiva habian aceptado gustosos los cargos para que fueron designados prometiendo trabajar activamente en favor de la Sociedad.

Se dió cuenta del nombramiento de algunos corresponsales y de haberlos establecido nuevamente para los importantes mercados de Barcelona y Guisuelo, con esperanza de tenerlos muy en breve en Madrid; de haberse puesto desde la última Junta quince oficios y veintiuna cartas sin contar las particulares, enterando á la Junta de la escrita al señor Presidente de la Liga de Cádiz sobre un asunto de gran interés para estas instituciones y de otra al Director de la *Gaceta Agrícola* pidiendo se siga mandando tan interesazte Revista que ha dejado de recibirse.

Se manifestó tambien por la Presidencia que el Sr. Clavijo, Presidente de la Sucursal del Pósito en Alba, habia ofrecido remitir las cuentas en un breve plazo no habiendo podido hacerlo por causas ajenas á su voluntad y á la de los celosos señores que forman aquella comision.

La Junta oyó con satisfaccion un párrafo de una carta del dignísimo Presidente del *Círculo*, D. Jacinto Orellana, en que manifiesta el alto concepto que merece en algunos centros de Madrid el *Círculo Agrícola Salmantino* y exhorta á todos los señores Socios para que continuen trabajando con fé y entusiasmo. Se enteró tambien de haberse recibido á cambio de la REVISTA el excelente periódico *Anales de Agricultura* por escitacion del Vocal de la Junta, D. Cecilio Gonzalez Domingo, á quien se acordó dar las gracias.

Pasóse enseguida á la provision definitiva de la plaza de Administrador del *Círculo*, dándose lectura de las dos exposiciones presentadas, una por el interino D. Eduardo Nó Garcia y otra por D. Ramon Moreno Martin. Fué nombrado por unanimidad el primero de dichos señores, acordándose se hiciese constar así en el acta para su satisfaccion.

Se acordó tambien dar las gracias en atento oficio al Sr. Presidente de la Comision nombrada para redactar la exposicion sobre el Reglamento de amillaramientos por haber remitido un ejemplar á esta Sociedad. Acto seguido, ocupándose de este mismo asunto y despues de haber hecho uso de la palabra los señores Rodriguez Martin, Somoza, Losada y Vazquez de Parga, la Junta acordó en vista del

nuevo plazo concedido y de las aclaraciones que ha hecho la Direccion de Contribuciones, que la comision nombrada reforme su trabajo haciendo caso omiso de lo ya conseguido y dando cuenta de su terminacion para discutirlo.

Por último, puesto á discusion el asunto de importacion de granos, el Sr. Presidente dió lectura de la exposicion redactada por don Miguel Alonso Pesquera y firmada por varias personas de Valladolid. Tomaron parte en el debate los Sres. Alba, Losada, Muñoz Dominguez, Somoza, Vazquez de Parga é Iscar siendo nombrada una comision compuesta por los Sres. Losada, Vazquez de Parga y Alba, para estudiar este asunto y emitir informe. El Sr. Alba se escusó de formar parte de ella, porque sus opiniones sobre el particular no estaban conformes con las que creia abrigaban la mayoría de los Sres. de la Junta y en atencion á la importancia del asunto y á lo avanzado de la hora, el señor Presidente suspendió la sesion, señalándose la hora de las 11 de la mañana del dia siguiente para continuarla.—*El Vice-Secretario*, RAMON LOSADA.

*
*
*

Continuando la sesion á la hora marcada en el dia anterior bajo la Presidencia del Sr. Torroja, y con asistencia de los Sres. Escribano, Alba, Moral, Muñoz Dominguez, Sanchez Tabernero, Gil Maestre, Marqués de la Granja, Garcia Serrano, Juanes, Iscar y Villar y Macias, se habilitó en primer término al Sr. D. Claudio Alba para ejercer las funciones de Secretario en vista de no hallarse presentes ni el señor Secretario, ni el Sr. Vice-Secretario.

Abierta discusion sobre el asunto de importacion de granos, objeto único y exclusivo de la reunion, hicieron uso de la palabra los Sres. Alba, Muñoz Dominguez, Escribano é Iscar acordando la Junta admitir la escusa presentada por el que suscribe en virtud de ser atendibles las explicaciones que con tal motivo dió y nombrar para reemplazarle en la Comision designada en el dia anterior para estudiar este asunto y emitir informe al Sr. de Somoza. Significó tambien la Junta su deseo de que el informe abrace tan solo las industrias agrícolas y pecuarias y en especialidad la introduccion del tocino americano.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion.

Salamanca 22 de Marzo de 1879.—*El Secretario Accidental*, CLAUDIO ALBA.

MEMORIA LEIDA EN LA ULTIMA JUNTA GENERAL. (1)

(CONTINUACION.)

En efecto, señores, nadie ignora que la ciencia y el arte agrícola, ó lo que es lo mismo, la agricultura teórica y la práctica son dos poderosas palancas que aunando sus esfuerzos con los auxilios que mutuamente se prestan elevan al hombre, obligándole á observar las eternas leyes de la Naturaleza; son el origen de toda riqueza y de todo poder porque desarrollan grandemente las facultades intelectuales y morales del hombre; son la garantia más firme y eficaz del mantenimiento del orden en el interior de los Estados, pues que

(1) Véanse los números 290 y 292.

nos inspiran y hacen adquirir hábitos de reflexión, de previsión y de economía que se extienden y comunican á todos los actos de la vida humana; y son en fin, los medios de que se vale el hombre cuando aguijoneado por las necesidades siempre crecientes y ya múltiples de la especie humana, quiere obligar á la tierra con preparaciones á dar los frutos que espontáneamente negaría.

Todo esto que tan perfectísimamente conocéis vosotros, da á nuestra Sociedad el carácter de mediadora entre los consejos de la ciencia y las prácticas de la experiencia, entre las severas formas de las teorías, sistemas y leyes y los caprichosos y anárquicos resultados del arbitrario empirismo y de la ciega rutina.

Para llegar, sin embargo, á la altura en que hoy nos encontramos, para conseguir los fines que el *Círculo* se propuso á su institución, para alcanzar, en una palabra, las aspiraciones nobles y leales que persigue, ha trabajado y tiene que trabajar mucho, ha sufrido y tiene que sufrir muchas contrariedades, ha conservado y tiene que conservar pura la fé y confianza que siempre inspiran las acciones grandes, los pensamientos elevados, las ideas que bien pudieran llamarse salvadoras de la Patria, porque no hay duda, ellas y solo ellas son las que han de regenerarnos resolviendo la multitud de problemas económicos que hoy extinguen nuestras fuerzas y matan nuestra virilidad.

Los medios, pues, con que ha contado esta benéfica Asociación para llenar de la mejor manera posible el cometido de su instituto han sido entre los *morales*, la constancia, entusiasmo y fé á toda prueba de algunos de sus individuos que no solo han acogido con amor los principios que sustenta el *Círculo*, sino que además de prestarle su valiosa y decidida cooperación, han tratado de vencer la inercia, el desdén, la apatía de muchas de aquellas personas que llamadas por su posición y condiciones á tomar parte en el desarrollo de la Sociedad, prestando su importante apoyo á la clase productora, no se oponen ni niegan las ventajas que de ella resultan, pero tampoco se deciden á alistarse entre el número de sus defensores. La propaganda que estos señores, á quienes yo me permito felicitar desde aquí, han hecho en pró del *Círculo* ya la conocéis y no hay para qué el que yo os lo recuerde.

Entre los medios *intelectuales* y *materiales* que han servido para elevar esta Asociación figuran en primer término los informes, artículos y ensayos, que tanto y tan alto dicen el buen nombre de sus autores, y las módicas cuotas anuales que desde la fundación se impusieron á los señores Socios y suscritores á la REVISTA.

Indudablemente todos vosotros apreciareis mejor que yo los útiles resultados que de la buena contabilidad proceden; satisfacemos todos con puntualidad las cuotas, lo mismo los que somos Socios, como los que tan solo son suscritores á la REVISTA y esta Asociación marchará con paso seguro y firme por el camino del progreso; entonces desembarazada hará ver al mundo entero que el espíritu de reunión lo puede todo, absolutamente todo, siendo sin duda alguna la más poderosa palanca del adelantamiento y del bienestar; entonces y solo entonces podrá emprender y llevar á feliz término todos los fines de su instituto, llenando los que tanto desea y que aun le faltan que cumplir por la carencia casi absoluta de medios materiales; como son, el establecimiento de un campo de experimentación, ensayo y cultivo, la creación y fomento bajo sólidas bases de cátedras y certámenes públicos donde se desarrollasen en toda su es-

tension los conocimientos científicos y sus progresos en aplicación siempre constante á las materias y objeto propuestos por el *Círculo*; la fundación cuanto antes y organización de una Granja-modelo y de un Banco agrícola hipotecario sobre la base de la propiedad y del crédito; y finalmente, la reorganización en todo su vigor de la Asociación general de Ganaderos.

Perdonadme si, más de lo que debía, he abusado de vuestra benevolencia, apuntando indicaciones que tal vez creais inoportunas y ajenas por completo á una Memoria reglamentaria, pero bien conocéis todos los motivos que á ello me han impulsado.

III.

Ahora fijad vuestra atención en lo que la Junta Directiva que elegisteis un año hace, y que hoy llega con la frente erguida y con la satisfacción de haber cumplido lo mejor posible su cometido, ha hecho en el trascurso del próximo pasado año.

Reelegida en la Junta General ordinaria que se celebró en el día 24 de Febrero de 1878, la Directiva existente, con el exclusivo fin de que estudiara detenidamente el proyecto de reorganización de la misma y, hecho, lo sometiera á la aprobación de la General; creadas por vosotros en la misma Junta General ordinaria dos secciones más, la una titulada de *Comercio* y la otra de *Industria*, cuya organización confiásteis también á la Directiva que acabábais de reelegir; esta se reunió inmediatamente en sesión y acordó entre otras cosas menos importantes:

1.º Agregar á la sección que se conocía con el nombre de *Propiedad*, la de *Contribuciones* que la Junta decidió crear y denominarlas desde luego *Sección de Propiedades y Contribuciones*.

2.º Refundir en una sola sección llamada de *Agricultura y Ganadería* las dos que hasta entonces existían y se designaban con cada uno de estos nombres respectivamente.

3.º Crear otra nueva sección que bajo el nombre de *Sección de Propaganda de Seguros* tuviera por objeto el que los Socios que quisieran asegurar sus productos agrícolas pudieran compensarse mutuamente las pérdidas ó daños que experimentasen á consecuencia de pedreas, granizos ó incendios ocasionados por fuego del Cielo.

4.º Organizar las dos nuevas secciones de *Comercio e Industria*, creadas por la Junta General que acababa de celebrarse,

Y 5.º Suprimir, para acabar de reorganizar la Junta Directiva, todos los cargos de Vocales no agregados á las secciones.

Con estos acuerdos y con el proyecto de reorganización de la Junta Directiva debido á nuestro incansable y celoso Director de la REVISTA, Sr. D. Ricardo Torroja, se convocó á General extraordinaria.

Celebrada esta en el día 24 de Marzo de 1878, aprobásteis las bases que abrazaba el proyecto de reorganización y depositásteis vuestra confianza, eligiendo para formar parte de la Junta Directiva á los señores siguientes:

PRESIDENTE,

DON JACINTO PRELLANA,

SECRETARIO,

D. FRANCISCO GONZALEZ DE LA RIVA.

SECCION DE PROPIEDAD Y CONTRIBUCIONES.

- Presidente... D. Marcial Soto Muñiz.
- Secretario... » Gerardo Vazquez de Parga
- Vocal... » Daniel Sanchez Tabernero

SECCION DE AGRICULTURA Y GANADERIA.

- Presidente... D. Santiago Cobaleda.
- Secretario... » Prudencio Escribano.
- Vocal... » Santiago Juanes.

SECCION DE REVISTA.

- Presidente... D. Ricardo Torroja.
- Secretario... » Ciriaco Rodriguez Martin.
- Vocal... » Ramon Losada.
- » » Cecilio Gonzalez Domingo
- » » Joaquin Maria Pastors.
- » » Luis Esteban de la Colina.
- » » Manuel Gil Maestre.
- » » José Urquiza.
- » » Ramon Gil.
- » » Eduardo Nó Garcia.
- » » Silvano Crehuet.

SECCION DEL PÓSITO.

- Vice-Presidente... D. Ignacio Hortal.
- Vocal... » Antonio Perez.
- » » Manuel Somoza.
- » » José Fuentes.
- » » Francisco Polo Mendez.
- » » Mauricio Rodriguez.
- » » Mariano Garcia.
- Vocal-Secretario-Depositario » Luis Esteban de la Colina.

SECCION DE INDUSTRIA.

- Presidente... D. Saturnino Charro.
- Secretario... » Juan Mirat.
- Vocal... » Vicente Maculet.

SECCION DE COMERCIO.

- Presidente... D. Fernando Iscar.
- Secretario... » Prudencio Muñoz Dguez.
- Vocal... » Juan Mendivil Collantes.

SECCION DE PROPAGANDA DE SEGUROS.

- Presidente... D. Ciriaco Rodriguez Martin.
- Secretario... » Luciano Lopez.
- Vocal... » Leopoldo Maldonado.

Reunida la Junta Directiva designada acordó, con arreglo á lo dispuesto en la base 7.ª del proyecto de reorganizacion, nombrar:

- Vice-Presidente... á D. Gerardo Vazquez de Parga
- Tesorero... á » Luciano Lopez Moral.
- Vice-Tesorero... á » Prudencio Muñoz Dguez.

- Contador... á D. Marcial Soto Muñiz.
- Vice-Contador... » Juan Mirat.
- Vice-Secretario... á Eduardo Nó Garcia.

Teniendo en cuenta la delegacion que la Junta General hizo en la Directiva, facultándola para proceder inmediatamente al nombramiento de los suplentes de que se ocupa la base 3.ª del proyecto de reorganizacion, fueron designados y nombrados suplentes los

- Señores Don Agustin Bullon.
- » Agustin Agrèda.
- » Cándido Leon Iglesias.
- » Cláudio Alba.
- » Ignacio Santiago Fuentes.
- » Silverio Moyano.
- » Segundo Iglesias.
- » Antonio Martin Toribio.

Vacante por renuncia de D. Antonio Perez, uno de los cargos de Vocales de la Seccion del Pósito, fue nombrado para ocuparle el Sr. D. Santiago Juanes, Vocal tambien de la Seccion de Agricultura y Ganaderia.

Con fechas 28 de Marzo y 11 de Abril últimos se dirigieron á nuestro dignísimo Sr. Presidente dos cartas circulares; la una suscrita por la Excm. Sra. Duquesa de Medinaceli, á quien tanto debe la agricultura patria, y la otra por todos los señores que componian la Comision ó Junta ejecutiva para dar forma conereta al pensamiento, que todos recordareis, de crear en nuestro pais por la libre iniciativa de los particulares una Asociacion general de Agricultura. Aceptadas con aplauso por la Directiva de este Circulo se acordó adherirse al pensamiento de crear una Asociacion general protectora de la Agricultura española que sirviendo de lazo de union á las ya establecidas en las provincias y en los municipios y á las que se creen en lo sucesivo, complete el organismo económico agrícola que se quiere establecer en nuestra Nacion por medio de la iniciativa individual. Asi se hizo saber á la Excm. Sra. Duquesa y á todos los demás señores que formaban la Junta organizadora. Juzgo que no sera necesario el que os recuerde que en esta Junta ó Comision tenía y tiene su representante nuestra Sociedad, asi como tambien estuvo representada de una manera notabilísima con la persona de nuestro muy querido Presidente de la Seccion de REVISTA en el banquete que se celebró para inaugurar los trabajos preparatorios é indispensables á la realizacion práctica de tan levantado pensamiento.

A instancias del infatigable é ilustre patricio, señor D. Bernardino de Sobrino, Presidente de la muy activa Liga de Contribuyentes de Cádiz, esta Directiva gestionó, secundando eficazísimamente los trabajos iniciados por la de aquel centro tan digno de imitar, la organizacion é instalacion de la Liga de contribuyentes de Avila.

Por aquella época tambien, acordó dirigirse á los señores Senadores y Diputados de esta Provincia, que siempre se han manifestado celosísimos y decididos protectores del Circulo excitándoles á que gestionasen en favor de ella la mayor consignacion posible del crédito que fué concedido al Gobierno con destino exclusivo á la extincion de Langosta y al fomento de Obras públicas. Sus gestiones en este asunto no fueron inútiles.

Tampoco lo fueron como recordareis muy bien las que practicó á instancia de varios ganaderos de la provincia que considerados injustamente como tratantes en ganado, se veian envueltos en un expediente de defraudacion por el im-

puesto de subsidio. La Junta que acordó elevar y elevó una tan respetuosa como enérgica exposición á la Direccion general de Contribuciones, no puede menos de reiterar en estos solemnes momentos su eterna gratitud y reconocimiento al Sr. Gobernador civil de la Provincia que tan favorable acogida dispensó á la Comision encargada de manifestarle los innumerables perjuicios que con tal proceder se irrogaban á la Ganaderia.

Conociendo el *Círculo* y los individuos todos que componen su Junta Directiva la grande importancia que tiene la Ganaderia en una nacion agricola como es la nuestra y convencidos uno y otros de las interesantísimas ventajas y benéficos resultados que se obtendrian del pronto deslinde de las servidumbres pecuarias, resolvieron á propuesta de su dignísimo Presidente, Sr. D. Jacinto Orellana, que con tal objeto hizo tambien un viaje á Madrid, dirigirse como al efecto se hizo, á todas las Ligas de Contribuyentes de nuestras provincias limítrofes y de Andalucía, así como á las Juntas provinciales de Cáceres, Badajoz, Zamora etc., suplicándolas prestasen su cooperacion é influencia cerca del Consejo Superior de Agricultura y de la Asociacion general de Ganaderos del Reino, á fin de poner de manifiesto la urgentísima necesidad que se sentía de obtener inmediatamente el deslinde pedido de las servidumbres pecuarias.

(Concluirá.)

Lista de los señores que han ingresado en el CÍRCULO

- D. Manuel Dominguez Ubago.—Salamanca.
D. Hipólito Girón N.º.—Arapiles.
D. Martin Sanchez Merino.—Calbarrasa de Arriba.
D. Ildefonso Recio.—Villares de la Reina.

REMITIDO.

Segun hemos visto en nuestro apreciable colega *El Fomento* de Béjar, correspondiente al 16 del actual, su Director D. Manuel de Mendoza y Roselló, cesaba desde aquel dia en la Direccion de dicho periódico, para ocuparse de los estudios del ferro-carril de esta Capital á la frontera portuguesa, de cuya direccion de estudios, le habia encargado la Diputacion Provincial concesionaria de los mismos, y que con este motivo dicho señor habia salido de aquella ciudad para organizar el personal y demás necesarios á fin de dar comienzo á los trabajos en los primeros dias de Abril próximo.

Si la noticia la hubiéramos leído en otro cualquier periódico, no nos hubiera llamado la atencion y únicamente nos hubiéramos limitado á desmentirla categóricamente, por no ser factible de manera alguna lo que en ella se dice; pero confesamos nuestra sorpresa al verla inserta en *El Fomento* al que hay que suponerle bien enterado de todo cuanto concierne á su Director, pues que no ha dejado de serlo hasta despues de publicado ó por lo menos compuesto el número en que aquello se dice. Debe pues ser cierta dicha noticia, y entonces toman cuerpo y hasta crédito, ciertos rumores que á nosotros han llegado, de los que no quisimos entonces hacernos eco porque nos parecian inverosímiles, y que se referian á las dificultades que se habian presentado á la comision para componer el personal de estudios, y cuya existencia indicamos á nuestros lectores en nuestro número del 8 del corriente; dificultades que segun nuestros informes consistieron en que no se hallaba un Ingeniero de caminos que se encargara de la direccion de los estudios, en ciertas condiciones especiales que han sido desde un principio el caballo de batalla de la cuestion pues que han dado lugar á que en dos años no se haya hecho en este asunto, y apesar de la premura con que se nombró entonces para el objeto

un Ingeniero de caminos, Jefe de Obras provinciales, otra cosa que adquirir el material necesario para dichos estudios y proponerse por aquel el personal que hubiera de ocuparse de los mismos que no llegó á nombrarse por quien correspondia.

Resulta pues de lo que dice *El Fomento* que estamos como al principio; que los obstáculos aquellos van tomando el carácter pernicioso de tradicionales; que lo del pase al servicio de la Diputacion del Ingeniero de Caminos señor Rebolledo, es una filfa con la que se ha sorprendido nuestra buena fe, en cuya inocentada los confesamos incursos y que por lo visto se quiere salir del paso de cualquier modo, nombrando director de los estudios al que lo fué del mencionado periódico, nada más que para pasar ó ganar tiempo, pues bien se alcanza á cualquiera que dicho nombramiento es completamente inútil pues sin quitarle á dicho señor la competencia y suficiencia necesaria para levantar ese trabajo, sabemos de positivo que carece de aptitud legal para ser Jefe ó Director de este servicio de la Diputacion provincial, cuyo cargo no puede desempeñarle más que un Ingeniero de caminos ó un Ayudante de Obras públicas, títulos que no posee aquel y que son indispensables, segun la vigente ley que trata de la materia que nos ocupa.—M.

En Pulgar, provincia de Toledo, empieza á desarrollarse el embrión de la langosta en forma de mosquito, por cuya razon, segun se nos comunica en carta de aquella localidad, los labradores muestran inquietos y temerosos del resultado de la cosecha.

Por más que se trabaja activamente en la provincia de Jaen para extinguir el canuto de la langosta, esta plaga se desarrolla de una manera alarmante, tomando el estado de mosquito.

El Ayuntamiento del pueblo de la Conquista (provincia de Cáceres) partido de Trujillo, ha acordado establecer una feria de ganados, que dará principio en este año, y se celebrará en los dias 17, 18 y 19 del próximo mes de abril.

De *El Noticiero de Ciudad-Rodrigo*.

«En la pasada feria se han distribuido en esta ciudad, por compras hechas de ganados y lanas sucias, unos 30.000 rs. en monedas de oro de 5 duros todas falsas, á cuyos compradores se les persigue sin que hasta la fecha hayan sido hallados.»

Afirma *Las Novedades* de Nueva-York, que en un condado del Estado de Texas existe un rebaño que cuenta nada menos que sobre unos 656.000 carneros.

Despues de comunicar en el último número que *El Porvenir de la Industria* estaba trasladando á sus columnas el libro de la Exposicion de productos de Salamanca, escrito por nuestro compañero don Cecilio Gonzalez Domingo, llega á nuestras manos la *Gaceta Agrícola del Ministerio de Fomento* y vemos con la mayor satisfaccion que reproduce tan interesante trabajo, despues de haberle dedicado grandes elogios y consignar ahora que «dicha Memoria es, sin duda, una de las mejores de su género bajo todos conceptos.»

Celebramos que la provincia de Salamanca adquiera la importancia que se merece y que á ello contribuyan los trabajos de los Socios del *Círculo* como sucede con la precitada Memoria.

Ha llegado á nuestras manos, y conste que lo agradecemos en el alma, un ejemplar de la exposicion que con fecha 4 del actual, han dirigido á la Excm. Diputacion provincial de Valencia, la Junta provincial de Agricultura, Industria y Comercio; la Sociedad Económica de Amigos del País, la Sociedad Valenciana de Agricultura, la Liga

de Proprietarios y la Edetana, Sociedad de propietarios y colonos para los seguros mútuos de cosechas.

Celebraremos que las corporaciones valencianas consigan sus deseos alcanzando el aumento que pretenden de la Guardia Civil con destino á la custodia de los campos y por consiguiente al servicio de seguridad y policia rural.

«Se están haciendo en Barcelona experimentos sobre el desarrollo de la trichina en varios animales. De los que comen carne trichinada, no se ha librado ninguno del contagio. Otros, que la comen cocida, no han enfermado al parecer. Muchos son los que resisten impunemente una enfermedad tan fatal.»

Es sorprendente.—En un periódico de París leemos las siguientes líneas, á propósito de la producción de los Estados- Unidos.

«América nos ofrece siempre trigo, si no es por el Norte, es por el Sur ó por el Oeste; es un país que no se conoce la pujanza de su producción, y cuando se cree sin existencias á una comarca, se encuentran tres mas que rebosan trigo. Despues de los trigos de invierno vá á ser preciso absorber los trigos de primavera: cuando no haya mas trigo, si tanto es lo que arriba que América pueda llegar á no tener mas trigo, será preciso contar con la harina. Ya los sistemas de molienda tienden á mejorarse y antes que pase mucho tiempo Nueva-York y Chicago tendrán sus *Ocho marcas*, como París tiene las suyas. Se han recibido y consumido harinas de América, fabricadas y cernidas por medio de un nuevo sistema, que son iguales á las harinas de nuestras mejores marcas y que salen 5 ó 6 francos más baratas que las harinas francesas.»

A LOS DIRECTORES DE PUBLICACIONES PERIODICAS

EN ESPAÑA Y EL EXTRANJERO.

Cumplidos ya siete años de duración, terminados catorce extensos tomos de la Revista *La Defensa de la Sociedad*, y setenta números de *La Hoja Popular*, que en tiradas mensuales de catorce y diez y seis mil ejemplares se han repartido gratis en toda España, y formada á juicio de todos una verdadera obra de consulta para el presente y el porvenir, en que se halla registrada, así la polémica filosófica, como el movimiento social, científico y literario, y los extraordinarios y trascendentales sucesos de este periodo importantísimo de la vida europea y universal, obra cuyos índices parciales y el general, puesto al fin del tomo décimocuarto, dan idea de su plan y desarrollo; cesa esta publicación, y se encarga de sus suscripciones la ya acreditada é importante revista, que intitúlase *La Propaganda Católica* (1), en la cual colabora nuestro querido amigo el eminente escritor D. Francisco Caminero. Su precio, módico por todo extremo, es hoy de 20 rs. al año: su provecho, notorio, por cuanto al par que inserta escritos escogidos de pura doctrina, anuncia también el movimiento filosófico y religioso, y los libros importantes y útiles de todas clases, á cuya propagación se consagra con celo constante. Y así, confiamos que nuestros lectores, de los que atenta y afectuosamente nos des pedimos, aceptarán de buen grado esta para ellos útil sustitución.

Al dar á usted, Sr. Director, gracias expresivas por su benevolencia y cortesía para con nosotros en estos años transcurridos, le rogamos inserte para conocimiento de todos esta carta en su interesante periódico, y que cuente siempre con la consideración y afecto de S. S. S. Q. B. S. M.—El Director, *Cárlos María Perier*.

Madrid 16 de Marzo de 1879.

Mucho sentimos vernos privados de tan excelente publicación una de las mejores que veían la luz en España.

(1) Regueros, 9, Madrid.

VARIEDADES.

Teatro del Liceo. Pudiendo disponer de poco espacio, solo vamos á dar cuenta de los dos acontecimientos más notables desde la última revista.

El beneficio de D. Isidoro Pastor, anunciado oportunamente en un cartel-periódico, tuvo lugar el Sábado 22 con la popular zarzuela de los Sres. Puente y Brañas, y Cereceda, titulada: *Pepe-Hillo*, y la en un acto *Artistas para la Habana*.

Se anunciaba también para dicha noche el debut de la señora Montañés, y un público numeroso llenó casi todas las localidades.

La primera de dichas zarzuelas fué ejecutada con mucho acierto, distinguiéndose el beneficiado que tuvo que repetir entre aplausos los *couplets* del picador, la debutante que hizo una maja con mucho garbo y mucha sal luciendo un vestido precioso verde mar con ancho fleco de oro, y el coro de mujeres en el acto tercero que fué dicho con gracia y afinación y repetido á instancias del público.

Contribuyeron al buen desempeño los Sres. Cidron, Hidalgo y Diaz que en sus papeles de Pepe-Hillo, D. Ramon de la Cruz y Viajante Francés, nada dejaron que desear.

La orquesta bien ensayada y bien dirigida ejecutó la bulliciosa música del Sr. Cereceda todo lo bien que podia exigirse en sus condiciones.

La zarzuelita *Artistas para la Habana*, hizo pasar un rato delicioso, siendo muy aplaudida la Sra. Lamaña que hizo una madre postiza inimitable, y el bolero.

Pasando por alto *Marina*, cuya música á pesar de lo repetida, siempre se oye con gusto, y *Catalina* la zarzuela de nuestras mocedades, cuando el género estaba en todo su apogeo y en su apogeo también Font, Salas y Caltañazor, digamos algo de *La Vuelta al Mundo*.

Nosotros que habíamos visto esta zarzuela en el grandioso Teatro del Principe Alfonso, presentada con el lujo con que Arderius sabe poner las cosas cuando presente que han de valerle buenos pesos duros, creimos que asistiríamos á una caricatura ridícula atendiendo al aparato que necesita y á lo reducido del escenario del Teatro de San Antonio. Pero confesamos con gusto que nos hemos llevado chasco, y aun cuando esto no es aquello, la Empresa ha sacado todo el partido posible de las circunstancias, el espectáculo se ha presentado bien, el público acude á verlo y nosotros tenemos un verdadero placer en que la Empresa y los artistas consigan el premio de sus esfuerzos. Creemos que el Sr. Pastor irá contento de Salamanca, y los salmantinos no pueden quejarse del Sr. Pastor, por que les ha hecho conocer algunas obras nuevas, y del repertorio antiguo ha echado mano de lo más escogido.

EL DRAMA DE SELLES. (1)

(CONTINUACION.)

Poco habíamos de detenemos en examinar los demás accidentes del drama, si á estos, y como era de esperar en una producción que pretende ser un estudio de caracteres y pasiones, planteado con un fin tan trascendental cual es el de señalar la insuficiencia de las leyes sociales, que tratan de

(1) Véase el número 287.

asunto tan delicado, como el que aquí se debate, si á estos repetimos, se les hubiera restringido á los no muy dilatados límites que en una obra de este género deben guardar. Desde luego se comprende, que en esta clase de producciones el interés dramático debe estar sostenido casi única y esclusivamente, por los caracteres ó tipos que en ella se presentan, y que estos por lo demás deben conducir solos al fin moral de la obra, y si se echa mano, como complemento y para el mejor juego escénico, de otros recursos, deben de ser los tales empleados como medios auxiliares no más y tener muy poca significacion, tanto por su número cuanto por su importancia, hasta el punto, de que los pocos que se empleen, puedan reemplazarse por otros si á mano viene, sin que varien no solo la esencia sino ni aun la forma que se da al desarrollo de la acción dramática. Aquí por el contrario, y presintiendo sin duda, lo poco que los caracteres que acabamos de examinar habian de prestarse al fin indicado, se ha dado á los medios auxiliares un valor relativamente grande, que constituyen un fundamento esencial de la obra en cuestión, por lo cual habremos de analizarlos detenidamente.

En primer término, nos salen al encuentro para su examen, la carta que se extravía y que dá lugar á que se descubra á los culpables; el baile preparado para que las gentes se enteren de la falta de estos; la hipoteca de la herencia de María, que para levantarla obliga á Carlos á acudir en busca de dinero, al baile antedicho; la quema de la dote de Julia, reducida á billetes de banco primero y á cenizas después; y por último, el disparo de pistola que efectúa el desenlace. Algo diremos también de otros detalles, que si bien no se emplean con el objeto que los que acabamos de enumerar, están trazados para dar una entonación más fuerte al cuadro, para recargarle de colorido, en una palabra, para producir mayor efecto en el ánimo del público y predisponer á este á hacerle simpático el desenlace, como son; el hecho de permanecer en el jardín los «chasqueados espías» á pesar de la orden de Carlos; las risas que obligan á este á retroceder á la sala de donde salía; y otras, de que tácitamente nos hemos ocupado al hacerlo de los tipos, pues eran consecuencia del modo de ser de estos, como por ejemplo la inverosímil reyerta habida, á voz en grito casi, entre los amantes en el baile; el ofrecer María su cuello á Carlos para que hiera, ofrecimiento inútil, pues Carlos nunca dió á entender que su hija fuera un obstáculo moral que le impidiese obrar á su antojo materialmente; el consejo de Severo á Julia para que «reciba tranquila el beso de sus amigas» con objeto de que no «comentara la malicia» lo que todo el mundo sabía hasta la saciedad; los chistes de mal gusto de Fernando, que en su afán de conocerlo todo, no sabía como antes decimos, nunca nada más que á medias, por lo que no puede darse importancia alguna á aquellos; y otros de menos entidad é interés, de todos los cuales, nada nuevo hemos de añadir á lo ya espuesto, por no ser necesario al objeto que nos propusimos desde un principio.

Empezando por la carta diremos; que es inverosímil su existencia; por ser imposible la entrevista que se proponía, por su intermedio, tener Enrique con Julia; porque suponiendo que así no fuera, no es necesaria tampoco para conseguir aquel propósito; y por último, porque aun dado que fuese factible dicha entrevista, é imprescindible la carta, aparecería siempre inverosímil el contenido de esta, que es un resumen el que produce, el efecto de que Carlos se entere en aquellas condiciones de la falta de su mujer, dando lugar á todo lo que después sigue, que no llegaría induda-

blemente en la forma que allí se presenta, si aquel hubiera tenido conocimiento de dicha falta por otro medio cualquiera.

Para que la entrevista fuera posible, se hacía forzosamente necesario, dadas las circunstancias en que esta había de verificarse: en medio de una reunión á la que Julia tendría que prestar su atención toda, y de la que no podría separarse, sin que se notara su falta y se la buscara por lo tanto por todas partes, bien por su hija, ó por su hermano, ó por su marido, ó por un criado, se hacía necesario repetimos, que Julia hubiera perdido toda noción de pudor, para importársela poco correr el riesgo inminente de ser descubierta en sus criminales extravíos, á cambio de dedicar á estos, no hora y media como pretende Enrique, sino un tiempo excesivamente corto é incapaz de compensar peligro tanto, ó bien que Enrique hubiera dispuesto de medios de violencia tan fuertes y tan poderosos, que arrastrasen á aquella, á pesar de todo, á una ciega obediencia á sus mandatos; cosas ambas que no se dan á entender ni aun de pasada allí, por lo que no vacilamos en asegurar otra vez, que la entrevista era imposible.

(Continuará.)

SECCION DE ANUNCIOS.

Gacetilla 2.^a

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de **DU BARRY**, de Londres, la

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo sin medicinas, ni purgantes, ni gastos las dispepsias, gastritis, gastrálgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimiento, diarrea, disentería, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—90.000 curaciones anuales, entre las que se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow la señora marquesa de Bréhan Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Dr. Catedrático Wurzer, etc. etc.

Desde mucho tiempo he tenido la ocasión de observar la saludable influencia de la *Revalenta Arábica* Du Barry sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinión que tenía acerca de su gran eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasión que se me proporcionara.

De V. A. S. S. Q. B. S. M. ANGELSTEIN, médico, miembro del Consejo sanitario Real.

Cura n.º 68471.—Sr. Pedro Castelli, Bachiller en teología y cura párroco; de agotamiento completo á la edad de ochenta y cuatro años; la *Revalenta* le ha rejuvenecido, «predico, confieso, visito enfermos, hago viajes á pié bastante largos, y siento que mi memoria é inteligencia no flaquecen.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicina. Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs. 24 libras, 300 rs.

Du BARRY y C.^a, (Limited), calle de Valverde, núm. 1 Madrid.

Depósitos en Salamanca. — Angel Villar y Pinto, Farmacia y Droguería, Portales del Pan, 7. — Angel Ruiz, farmacéutico, y en casa de todos los mejores boticarios y ultramarinos. 52—44

ESTABLECIMIENTO BALNEARIO SULFUROSO DE GAVIRIA.

Acreditado establecimiento situado en la provincia de Guipúzcoa, cuyas aguas combaten de una manera especial las enfermedades herpéticas, producen excelentes resultados en los catarros de las mucosas, afecciones viscerales etc.

Para los enfermos que necesiten tomar estas aguas fuera de la temporada oficial, hallarán depósitos de botellas á 7 rs.; llegando á seis el pedido á 6 rs. Farmacia del Dr. D. Angel Villar y Pinto, Salamanca. 2—1

El que quiera tomar en venta doscientas ovejas emparjadas, blancas, churras y de buen lanio, puede tratar de ajuste con Bonifacio Gonzalez, su dueño, en Carbajosa la Sagrada.

Manuel Gonzalez Moro.

Lampisteria, taller de hojalatería, almacén de cristales, hojas de lata, estaño, zinc y plomo. Gran surtido de petróleo refinado al por mayor y menor, precios económicos.

CALLE DE ZAMORA, NÚMEROS 1 Y 3, SALAMANCA. 15—2

OCASION.

En la Plaza Mayor, núm. 11, se traspasa un magnífico portal y covachuela. En el mismo darán informes. 4—4

LOS MEJORES conocidos hasta

el día son los de la COMPAÑIA

NACIONAL que llevan litogra-

fiada en la cubierta la Vir-

gen de los Angeles.

Hay de 4, 5, 6, 7,

8 y 10 reales li-

bra.

Clases garantizadas

de superioridad

reconocida. — Probad

y comparad con todos

los conocidos hasta el día.

Unico depósito en Salamanca,

MATIAS Y MANUEL PRIETO.

3, CONCEJO, 3. 52—43

Salamanca: Imp. de Nuñez.

PRECIO EN REALES.

Tiempo Candéal, fanega.	48	SALAMANCA.
Id. Barquilla.	30	
Cebada.	29	
Centeno.	120	
Garbanzos.	23	
Algarrobos.	1550	
Bueves de labor, uno.	1500	
Novillos de 5 años, uno.	530	
Añojos y añojas, uno.	800	
Vacas cotrales, una.	38	
Cerdos al destete, uno.	120	
Id. de 6 meses, uno.	80	
Id. de un año, uno.	200	
Id. de año y medio.	55	
Carne de vaca, arroba.	70 1/40	
Acete, cántaro.	6	
Pieles de cabrito, una.	3	
Lanas, arroba.	25	
Carbon, Arroba.	17 1/50	
Vino, cántaro.		
H. rina de 1. ^a , arroba		
No se ha recibido la tarjeta de precios.		ALBA DE TORMES.
No se ha recibido la tarjeta de precios.		BÉJAR.
49	46	CIUDAD-RODRIGO.
34	35	
85	26	
21	21	
30	32	CANTA-LAPIEDRA.
32	120	
26 1/50	80	
47	47	LEDESMA.
50 1/50	32	
16 1/50	80	
17 1/50	21	
No se ha recibido la tarjeta de precios.		PEÑARANDA
41	30	VITIGUDINO
31	31	
84	84	
27	27	
1400	1400	
1300	1300	
600	600	
800	800	
50	50	
80	80	
120	120	
200	200	
50	50	
60	60	
50	50	
6	6	
50	50	
2 1/2	2 1/2	
18	18	
18 1/50	18 1/50	
No se ha recibido la tarjeta de precios.		TAMAMES.
51	51	ARÉVALO.
30	30	
140	140	
23	23	
50	46	CACERES.
46	29	
35	35	
80	80	
63 1/70	58	BARCELONA.
27	27	
39	39	
54	54	
70	70	
24	24	
2 1/2	2 1/2	
1200	1200	
1500	1500	
600	600	
700	700	
30	30	
60	60	
80	80	
210	210	
130	130	
80	80	
35	35	
40	40	
70	70	
67 1/8	67 1/8	
44 1/50	44 1/50	
5	5	
56	56	
28	28	
23	23	
63 1/70	63 1/70	
58	58	
27	27	
34	34	
54	54	
70	70	
24	24	
2 1/2	2 1/2	
1200	1200	
1500	1500	
600	600	
700	700	
30	30	
60	60	
80	80	
210	210	
130	130	
80	80	
35	35	
40	40	
70	70	
67 1/8	67 1/8	
44 1/50	44 1/50	
5	5	
56	56	
28	28	
23	23	
48	48	GUIJUELO.
39	39	
58	58	
27	27	
34	34	
54	54	
70	70	
24	24	
2 1/2	2 1/2	
1200	1200	
1500	1500	
600	600	
700	700	
30	30	
60	60	
80	80	
210	210	
130	130	
80	80	
35	35	
40	40	
70	70	
67 1/8	67 1/8	
44 1/50	44 1/50	
5	5	
56	56	
28	28	
23	23	
49 1/50	49 1/50	MEDINA DEL CAMPO.
39	39	
58	58	
27	27	
34	34	
54	54	
70	70	
24	24	
2 1/2	2 1/2	
1200	1200	
1500	1500	
600	600	
700	700	
30	30	
60	60	
80	80	
210	210	
130	130	
80	80	
35	35	
40	40	
70	70	
67 1/8	67 1/8	
44 1/50	44 1/50	
5	5	
56	56	
28	28	
23	23	
50	50	PALENCIA.
26	26	
35	35	
70	70	
24	24	
2 1/2	2 1/2	
1200	1200	
1500	1500	
600	600	
700	700	
30	30	
60	60	
80	80	
210	210	
130	130	
80	80	
35	35	
40	40	
70	70	
67 1/8	67 1/8	
44 1/50	44 1/50	
5	5	
56	56	
28	28	
23	23	
51	51	PIEDRAHITA.
36	36	
53	53	
90	90	
28	28	
1200	1200	
1500	1500	
600	600	
900	900	
40	40	
70	70	
140	140	
No se ha recibido la tarjeta de precios		RIOSECO.
No se ha recibido la tarjeta de precios.		SANTANDER.
52 1/30	52 1/30	VALLADOLID.
50 1/50	50 1/50	
17 1/50	17 1/50	
Firmeza en trigos. Algo flojo en harinas.		PARIS.
Trigos encalmados. Pocas ventas.		MARSELLA.
Firmeza en trigos.		BURDEOS.